Lunes 17 de agosto de 2026 / Año 8 N° 155089 Huánuco

Tu diario

S/ 0.70 WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

115 CANDIDATOS CON PEDIDOS DE EXCLUSIÓN

Los 5 JEE de Huánuco iniciaron la resolución de los casos por no informar de sentencias

Pág.8

ACCIDENTES DE TRÁNSITO DEJAN CUATRO HERIDOS

Pág.6

POR FIN, ENTREGAN PATRULLEROS A COMISARÍAS

Pág.5

¿CAFÉ O COCAÍNA?

▶Policías de Ambo decomisaron una encomienda con 9 kilos de supuesta cocaína "camuflados" en bolsas que tenían el logo: "La Cholita-café tostado molido".

▶Sin embargo, al hacer la prueba de campo con reactivos, no pudieron confirmar si es droga, por lo que enviaran las muestras a un laboratorio en Lima.

Pág.5

PROVIAS NACIONAL ADEUDA S/400 MILLONES A CR20

Pág.2

LA FAICA 2026 RECIBIÓ A CASI 100 MIL VISITANTES

Pág.11

Provias adeuda S/400 millones a CR20 por 70 adicionales pendientes

Alcalde de Dos de Mayo advierte que deuda de Provías paraliza avance en carretera Huánuco – La Unión – Huallanca

El alcalde provincial de Dos de Mayo, ingeniero Ramiro Pujay Hipolo, denunció que la empresa china CR20 registra un avance mínimo durante el presente año en la ejecución del asfaltado de la carretera Huánuco – La Unión – Huallanca. Según la autoridad edil, la causa principal de esta parálisis radica en una deuda acumulada por parte de Provías Nacional que supera los 400 millones de soles, correspondiente a más de 70 adicionales de obra que aún se encuentran pendientes de resolución por parte de la entidad estatal.

Pujay sostuvo que en el terreno el progreso es excesivamente lento y que los trabajos de la contratista se reducen al mantenimiento de la vía, la intervención de equipos ante emergencias y labores de ensanchamiento de la plataforma —principalmente en el Tramo 2, que es el más atrasado—, sin que se haya procedido al asfaltado en nuevos sectores de la carretera.

De acuerdo con los datos oficiales de la Consulta Amigable del Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, el avance físico general de la obra alcanza el 65.08 %. En el desglose por sectores, el Tramo 1 (Huánuco – Punto Unión), cuyos trabajos iniciaron el 28 de noviembre de 2018, registra un 67.39 % de avance pero se encuentra oficialmente suspendido desde el 22 de diciembre de 2025.

Por su parte, el Tramo 2 (Punto Unión – Tingo Chico), que empezó el 20 de noviembre de 2019 y reinició su ejecución el 11 de junio de 2026, acumula un progreso del 58.79 %. Asimismo, el Tramo 3 (Tingo Chico – La Unión – Huallanca), iniciado el 20 de noviembre de 2020, permaneció suspendido desde el 31 de enero de 2026 hasta el 12 de julio de 2026, alcanzando un 69.44 % de avance físico según el reporte actualizado a febrero de 2026.

Respecto al presupuesto del proyecto, el costo financiero inicial estimado en 1 267 400 049 soles se ha incrementado considerablemente hasta alcanzar los 1 813 797 000 soles, cifra que continuará elevándose en función de diversos aspectos técnicos conforme se desarrolle la ejecución.

Ante este panorama, la autoridad provincial expresó su malestar por el lento avance de los trabajos, atribuyéndolo a la incertidumbre política provocada por los constantes cambios de gobierno en los últimos años, así como al desinterés de congresistas y autoridades regionales que no han ejercido presión sobre los funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

En respuesta, el burgomaestre anunció que solicitará la intervención de los actuales diputados y senadores por Huánuco para exigir que el proyecto se ejecute dentro de plazos razonables.

Transportistas y emprendedores en general afectados por alza de precios del diésel 2

El incremento en el precio del diésel 2 no solo afecta al transporte público de pasajeros, sino que impacta de manera transversal a los emprendedores de Huánuco que utilizan este insumo en sus cadenas de acopio, procesos de producción y distribución de mercancías. Así lo advirtió Miguel Berrospi Jara, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco, quien expresó la profunda preocupación del sector empresarial local ante la drástica reducción de sus márgenes de ganancia.

Berrospi explicó que elevar los precios finales al consumidor no es una opción viable sin arriesgar una severa retracción de la economía regional. Sin embargo, advirtió que los costos seguirán en ascenso si la tendencia al alza del combustible continúa sin control alguno.

Asimismo, precisó que las consecuencias se extienden al sector agrícola por el uso de maquinaria de campo, a la industria de la construcción y al sector energético, donde aún se genera electricidad mediante combustibles fósiles en diversas zonas de la Amazonía.

La situación económica de los productores se agravó desde finales de febrero, cuando el galón de diésel 2 promediaba los 13 soles, para situarse hoy en torno a los 23 soles, casi duplicando su valor. Como ejemplo del impacto operativo, Berrospi detalló que el gasto de combustible para un vehículo de 5 toneladas con capacidad de 25 galones pasó de demandar cerca de 280 soles a superar los 400 soles actuales.

Respecto a las medidas gubernamentales, el titular de la Cámara de Comercio cuestionó que el subsidio anunciado por la presidenta Fujimori beneficie únicamente al sector de transportes, dejando de lado a los demás rubros económicos que sufren el mismo nivel de afectación.

Por su parte, el dirigente del gremio de transportistas, Evaristo Bueno Tafur, señaló que el encarecimiento de los insumos ha llevado el costo del pasaje a bordear los 1.80 soles, por lo que en los próximos días el gremio evaluará formalmente la adopción de nuevas medidas y el reajuste de las tarifas.

Transportistas cuestionan multas de nueva ordenanza

Dirigentes anuncian protestas contra la Municipalidad Provincial de Huánuco

La entrada en vigencia de la Ordenanza Municipal N° 024-2025-MPHCO —que aprueba el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas (RASA) y el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones Administrativas (CUISA) desde el 4 de noviembre de 2025— desató un fuerte rechazo en el sector transporte de Huánuco por la imposición de montos considerados exorbitantes, según denunciaron el conductor de servicio público Raúl Ignacio y el dirigente gremial Evaristo Bueno Tafur.

Para graficar el impacto económico, Ignacio explicó que una infracción leve —como desobedecer la indicación de un inspector municipal para continuar la marcha sin detenerse— pasó de costar 120 soles bajo la normativa anterior a 560 soles con la nueva disposición.

A este monto se suma el cobro por internamiento en el depósito municipal de 14.10 soles diarios, tarifa que se incrementa sustancialmente debido a que la Municipalidad Provincial de Huánuco (MPHco) comenzó a contabilizar los días feriados desde los viernes.

Por su parte, Bueno Tafur recordó que en el mes de julio ya había advertido sobre la presunta ilegalidad de la norma al colisionar con el Reglamento Nacional de Tránsito del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Dicho marco nacional, de aplicación obligatoria en todo el país, fija en 80 soles la multa para infracciones catalogadas como leves.

El dirigente anunció que en los próximos días los transportistas acordarán medidas de fuerza contra la gestión edil. Asimismo, reveló que la propia gerente de Transportes de la comuna, Ligia Ávila, junto a su equipo técnico, sostuvo ante los dirigentes que la ordenanza fue emitida sin la opinión técnica de su despacho y en clara contravención a lo establecido por el Reglamento Nacional de Tránsito.

Validan proyecto para remodelar aeropuerto por S/ 20 millones

El proyecto de remodelación del aeropuerto Alférez FAP David Figueroa Fernandini fue validado tras un taller participativo realizado en las instalaciones de la Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco. David Mendoza, jefe zonal Oriente de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac), informó que la obra cuenta con una inversión aproximada de 20 millones de soles —ejecutado en convenio con el Gobierno Regional de Huánuco— en un plazo de nueve meses.

La intervención contempla la ampliación y modernización del terminal de pasajeros, playa de estacionamiento y servicios complementarios. Las instalaciones estarán diseñadas para albergar a unos 200 usuarios en simultáneo, lo que permitirá operar vuelos en paralelo con aeronaves de hasta 76 pasajeros.

Actualmente, el aeropuerto registra un flujo de tres a cuatro vuelos diarios. Con las nuevas obras se prevé incrementar la frecuencia de operaciones con aeronaves actuales y, más adelante, según la evaluación, habilitar el arribo de aviones de hasta 130 pasajeros.

Durante la jornada, uno de los aspectos centrales fue la sustentación del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA). En este bloque evaluaron los componentes de infraestructura, prevención de riesgos, seguridad ambiental y plan de manejo de residuos sólidos.

Sugieren reevaluar ubicación de la PTAR fue de cercanías del aeropuerto de Huánuco

La ingeniera Iris Jacha Valladares, consultora del proyecto de mejoramiento del aeropuerto Alférez FAP David Figueroa Fernandini, recomendó reevaluar la ubicación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Huánuco, proyectada en la zona del humedal de Huachog, debido al alto riesgo que representa para la seguridad aeroportuaria.

La especialista fundamentó su advertencia en la excesiva cercanía del proyecto al terminal aéreo, situado a menos de 1.5 kilómetros de distancia. Explicó que el funcionamiento de las PTAR genera de manera inevitable focos de atracción y proliferación masiva de aves de gran tamaño y carroñeras, un factor de peligro para la navegación aérea que resulta difícil de controlar incluso en los países más desarrollados.

Ante esta situación, Jacha sugirió como alternativa más coherente trasladar la infraestructura hacia la zona de Chunapampa, donde existen terrenos privados y alejados de la pista de aterrizaje que garantizarían un entorno de operación seguro.

Finalmente, la consultora aclaró que su postura responde estrictamente a criterios de seguridad técnica para los vuelos, enfatizando que no se opone a la construcción de la PTAR, la cual reconoce como una necesidad urgente para la provincia de Huánuco.

Puerto Inca: la urgencia de una respuesta permanente

Puerto Inca: la urgencia de una respuesta permanente

Puerto Inca se está consolidado críticamente como la nueva capital de la minería ilegal de oro en la selva central peruana, experimentando una alarmante escalada de violencia, deforestación masiva y el avance de mafias organizadas. La amenaza que se cierne sobre esta parte de Huánuco no admite tibiezas ni parches temporales.

Los operativos esporádicos contra la minería ilegal no son más que paños fríos sobre una herida sangrante. Celebrar intervenciones puntuales como triunfos definitivos resulta una trampa de autoengaño mientras la deforestación avanza sin freno y los ríos locales se contaminan de manera irreversible.

Si el Estado no impone una presencia constante, la provincia corre el riesgo inminente de convertirse en un triste duplicado del drama social y ecológico que devastó Madre de Dios.

En este escenario, la propuesta de sumar al Ejército Peruano de forma permanente junto a las acciones que despliega la Marina de Guerra deja de ser una medida drástica para transformarse en un requisito mínimo de supervivencia territorial.

La minería ilegal es una actividad altamente lucrativa y adaptativa; comprende perfectamente la dinámica de la represión estatal y simplemente espera a que los contingentes militares se retiren para reanudar su marcha destructiva.

La disuasión real no se construye con visitas intermitentes ni con propaganda institucional, sino con la permanencia ininterrumpida de fuerzas combinadas que devuelvan el principio de autoridad a la zona. La soberanía sobre nuestros recursos naturales no se defiende con operativos de fin de semana.

Que la Presidencia de la República y el propio Ejecutivo coincidan formalmente con la urgencia de blindar la seguridad en Puerto Inca es un gesto político atendible, pero completamente estéril si no se traduce en decisiones presupuestales y logísticas concretas.

Las coincidencias en los despachos ministeriales no detienen las dragas ni reforestan la selva. La protección de los ecosistemas de Huánuco y el bienestar de sus pobladores exigen que las Fuerzas Armadas asuman un despliegue táctico integral e inmediato.

Es hora de pasar de la retórica del diagnóstico a la firmeza de la acción, antes de que el costo ambiental y la degradación social sean, sencillamente, irreversibles.

¿El Supervisor de obra puede aplicar penalidades al Contratista?

Por :
Abog. Johan A. Castillo Ricalde

La Hora Municipal

Muchos consideran que corresponde al supervisor imponer penalidades por incumplimientos detectados durante la ejecución contractual.

Sin embargo, el OECE a través de la OPINION N° D0063-2026-OECE-DTN acaba de señalar que esta interpretación no es la correcta.

Al respecto dicha Opinión, recuerda que la Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC) y sus compradores públicos son los responsables del seguimiento de la ejecución contractual y, en consecuencia, de aplicar las penalidades que correspondan por incumplimientos contractuales.

En cambio, el supervisor o inspector tiene funciones de vigilancia, control e información, pero no tiene la facultad de aplicar penalidades.

Cabe precisar que el rol del supervisor es: a) Verificar el cumplimiento del contrato; b) Detectar incumplimientos; c) Informar a la Entidad; y e) Emitir los informes técnicos que correspondan.

Pero la decisión de aplicar una penalidad corresponde a la Entidad Contratante, conforme a las competencias previstas en la Ley y Reglamento.

Otro criterio relevante es que el OECE precisa: a) La Entidad no tiene la carga de demostrar que el incumplimiento fue injustificado; b) Si el Contratista considera que el retraso o incumplimiento no le es imputable, es él quien debe acreditarlo, ya sea mediante una ampliación de plazo aprobada o presentando documentación objetivamente sustentada para justificar el retraso.

El aporte de la OPINION N° D0063-2026-OECE-DTN es recordar que la supervisión técnica y la potestad de aplicar penalidades son funciones distintas. Asimismo, la mencionada Opinión consolida el criterio de que cuando el Contratista sostiene que el retraso no le es imputable, la carga de acreditar esa circunstancia recae en él, conforme a los mecanismos tipificados en el Reglamento.

*Experto en gestión municipal, Email: joacari1982@gmail.com, Celular: 903288686

Tudiario
Editado e impreso por:
Imprenta Editorial LS & JB SAC
Av. Primavera N° 208 - Urb. Primavera - Amarilis
Teléfono (062) 285413
Celulares: 942805454 / 962330457 / 931879452 / 962652789
Página web: www.tudiariohuanuco.pe
Email: jtrujillo@tudiariohuanuco.pe / lbarrenechea@tudiariohuanuco.pe
© Todos los derechos reservados
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional con Registro n.° 2017-10239
Los artículos firmados son responsabilidad de su autor
Director: Javier Trujillo Garcia
Asesor legal: Abog. Hernán Cajusol Chepe

Investigan si es droga o café que era trasladado como una encomienda

Intervención a un camión de carga que viajaba de Tingo María a Lima ocurrió en el peaje de Ambo

Confusión total. Mientras el área de imagen de la Región Policial Huánuco a través de una nota de prensa informó sobre el decomiso de 18 kilos de droga, en la página de Tik Tok de la misma entidad indica que son ocho kilogramos de presunta sustancia ilícita; aunque se trataría más bien de 9 kilos de una extraña sustancia.

La supuesta mercancía que estaban en nueve bolsas que tenían el logotipo de "La cholita - café tostado molido" eran trasladados como encomienda en una caja de cartón de Tingo María a Lima a bordo de un camión de carga de la empresa Shalom.

Según el reporte policial, los agentes de la comisaría de Ambo que ejecutaban el operativo "Control de Identidad" en el peaje de Chasquitanbo, al ingresar el punzón de metal en la caja descubrieron que tenía un olor característico a pasta básica de cocaína, por lo que procedieron a intervenir. Por disposición del fiscal Antidrogas, la caja con las nueve bolsas fue puestos a disposición del Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas (Depotad) Huánuco.

Con las diligencias complementarias realizadas en la unidad especializada, el contenido de las bolsas fue sometidos a prueba de campo, pero extrañamente ninguno dio positivo para alcaloide de cocaína.

"Abrieron las bolsas de café, usaron dos tipos de reactivo, pero en ninguno existe algún indicio de droga. No entendemos porque no pinta, quizás es una nueva modalidad de traslado de droga, pero por lo pronto las bolsas serán remitidas al laboratorio en Lima para ser analizados con mayor acuosidad", dijo una fuente del Depotad al tiempo de indicar que sus colegas que estaban de servicio no debieron recibir la caja.

La intervención de nueve bolsas de café con supuesto contenido de cocaína fue realizada la madrugada del 15 de agosto.

Incautan 197 celulares y detienen a tres personas

El fin de semana, la Región Policial Huánuco a través de sus unidades especiales ejecutó un operativo contra la Criminalidad en la cuadra nueve del jirón Huallayco, frente al mercado modelo. En dicha redada fueron incautados 179 equipos móviles de diferentes marcas y modelos, de los cuales algunos estaban reportados como sustraído en Osiptel.

También incautaron tarjetas Sim Card, diversos accesorios de celulares, una laptop, chips, entre otros las cuales fueron lacrados. Tres personas, entre ellos un adolescente fueron detenidos por estar inmerso en la presunta comisión del delito contra el patrimonio en la receptación agravada.

Por fin los patrulleros fueron distribuidos

A casi un año que el gobierno regional entregó 23 patrulleros a la Región Policial Huánuco, el 14 de agosto, en una ceremonia religiosa realizada en el patio del complejo policial Santa Rosa de Lima, las unidades fueron entregadas a las diferentes comisarías y unidades especiales.

La finalidad de la adquisición y distribución es fortalecer el patrullaje preventivo y la capacidad operativa de la Policía, facilitando una respuesta rápida y oportuna ante cualquier emergencia por accidente de tránsito o una acción ilícita.

Los 23 vehículos 4x4 marca Nissan fueron adquiridos en el 2025 por el gobierno regional por más de cuatro millones de soles a través del convenio Obras por Impuestos. La transferencia que incluyó la inscripción de la tarjeta de propiedad, SOAT y otros duró casi un año.

Uno de los 23 vehículos llegó al lejano distrito de Huacrachuco en la provincia de Marañón, dónde la población espera resultados de su policía.

Capturan a buscados por actos libidinosos

Ayer policías de la comisaría de Cayumba capturaron a Inés Rosalinda Ramos Eugenio (31) por estar requerida por el Juzgado Penal Unipersonal de Leoncio Prado por el delito de tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos. Luego de las diligencias de ley, la detenida fue puesta a disposición del Área de Apoyo a la Justicia.

Accidentes de tránsito dejan cuatro heridos

En Ambo y Dos de Mayo camionetas volcaron, mientras en Pumahuasi un trimóvil sufrió un despiste

Entre el sábado y ayer, la policía de Dos de Mayo, Ambo y Pumahuasi, este último en Leoncio Prado reportó tres accidentes de tránsito que dejaron heridos a sus conductores y ocupantes, pero también hubo un detenido.

En la relación de lesionados está Elmer Espinoza Palermo (45) y su hija Olga Espinoza Torres (22). El primero conducía la camioneta azul/rojo/blanco marca Toyota, modelo Stout de placa C4K-923, pero por causas que están en investigación terminó volcado en una pendiente de unos 15 metros en el poblado de Cumbe, distrito de Conchamarca en la provincia de Ambo.

Padre e hija fueron rescatados por pobladores y trasladados al Hospital Regional Hermilio Valdizán, dónde tras recibir los primeros auxilios quedaron en observación.

En la carretera La Unión a Huallanca, en el lugar conocido como Conobamba, sector Colpa transportistas, personal del SAMU y pobladores auxiliaron a Jhonder Elvere Arias Maylle (33) conductor de la camioneta plata, marca Mitsubishi, modelo L200 de placa BZK-836.

Según el reporte policial, producto del despiste y volcadura Arias Maylle sufrió traumatismo múltiple y fractura cervical, por lo que fue evacuado con urgencia a Huaraz.

En el distrito de Daniel Alomia Robles, provincia de Leoncio Prado fue detenido Roberto Carlos Padilla Faustino (23) por estar inmerso en la presunta comisión del delito de lesiones culposas en agravio de una menor de 13 años que fue auxiliada y trasladada al Hospital de Tingo María. Dicha persona conducía el trimóvil rojo marca Bajaj de placa 6536-DB que por causas que están en investigación terminó volteado, tras despistarse. El accidente de tránsito reportado a la comisaría de Pumahuasi ocurrió en la carretera Fernando Belaúnde Terry, altura del caserío de Peregrino.

Investigan a dos jóvenes por presunta receptación agravada

William Jacob Flores Malpartida (20) y Leoner Fernando Flores Melchor (18) fueron detenidos por policías de la comisaría de Acomayo, luego de ser sorprendidos intentando vender una motocicleta negra, marca Bajaj, modelo Pulsar 200 NS Decsl, cuya placa no le correspondía.

Al ingresar el número de placa 7839-WA a la Sunarp descubrieron que las características no correspondían a la moto, por lo que al verificar el número de serie en el sistema policial establecieron que la unidad correspondía a la placa 4409-6W que estaba solicitado por hurto agravado en la Sección de Prevención e Investigación de Robos de Vehículos Huánuco.

Al no saber responder sobre la procedencia de la moto, William y Leoner fueron puestos a disposición de la unidad especializada para las diligencias de esclarecimiento de los hechos.

Confirman 20 años de cárcel a padrastro, por abuso sexual

Luego de valorar las pruebas acopiadas por el Ministerio Público, la Sala Penal Mixta Descentralizada de Leoncio Prado confirmó la condena de 20 años de cárcel para Sixto Yupanqui Alvarado (46) cómo autor del delito de violación sexual en agravio de su hijastra que sufre de discapacidad visual y artrosis.

Asimismo, los jueces superiores ratificaron el pago de 18 mil soles por concepto de reparación civil a favor de la agraviada. La investigación que terminó en sentencia ocurrió el 14 de diciembre del 2024 en el poblado de Chocobamba, distrito de Huacrachuco, provincia de Marañón.

La agresión sexual ocurrió cuando la adolescente regresó a su casa tras participar en su fiesta de promoción. Ante el pedido de auxilio de los familiares directos, el juez de Paz de Chocobamba, Benedicto Vega Atero, acudió a la vivienda para realizar la constatación del hecho, pero fue agredido física y verbalmente por Yupanqui Alvarado.

Tras ser arrestado y entregado a las autoridades, el hoy sentenciado aceptó su responsabilidad en el ataque sexual de su hijastra de 17 años, por lo que fue detenido por la policía.

Cae presunto vendedor de droga

En el asentamiento humano Aparicio Pomares, altura de la Paloma, policías del Área Antidrogas de Huánuco sorprendieron a Izaquiel Benancio Mora (27) en posesión de 93 ketes de marihuana y 110 envoltorios de pasta básica de cocaína. La intervención fue comunicada inicialmente a la fiscalía penal, pero por tratarse de un tema de droga la investigación fue derivada a la Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas.

Benancio Mora es investigado por la presunta micro comercialización de estupefacientes.

JNE suspende por 60 días al alcalde provincial de Huamalíes

Por incumplir transferencia de recursos a las municipalidades de centros poblados.

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), a través de la Resolución N.° 1281-2026-JNE, declaró fundado un recurso de apelación que concluye en la suspensión de Edgar Céspedes Salas de su cargo como alcalde de la Municipalidad Provincial de Huamalíes. La medida dictamina una suspensión por 60 días naturales tras corroborarse que la autoridad edil incumplió con la transferencia obligatoria de recursos a las municipalidades de centros poblados.

El caso se originó a raíz de la denuncia interpuesta por Silverio Castillo Criollo, alcalde del Centro Poblado de San Juan de Querosh (distrito de Puños). Según el expediente del tribunal electoral, la gestión provincial acumuló una deuda total de S/ 41 600.00 con dicho centro poblado.

Esta omisión corresponde a la falta de pagos mensuales durante los doce meses del año 2024 (a razón de S/ 2575.00 mensuales) y el primer cuatrimestre del 2025 (S/ 2,675.00 mensuales), fondos que estaban destinados a gastos de funcionamiento y prestación de servicios públicos delegados.

El máximo ente electoral determinó que se vulneró de forma reiterada el artículo 133 de la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM), normativa que exige a las comunas distritales y provinciales transferir como mínimo el equivalente al 50% de una Unidad Impositiva Tributaria (UIT) a favor de los centros poblados hasta el quinto día hábil de cada mes.

A raíz de esta resolución, la credencial como alcalde de Céspedes Salas quedará sin efecto durante este periodo. Para garantizar la continuidad de la gestión municipal, el ente electoral ordenó convocar a Jaime Edgardo Santos Evangelista para que asuma provisionalmente la alcaldía provincial por los 60 días de sanción. De manera complementaria, convocó al ciudadano Julián Nicanor Claudio Espinoza, del partido político Avanza País, para que asuma temporalmente el cargo de regidor en el Concejo Provincial de Huamalíes.

La resolución del JNE también declaró improcedente una solicitud que buscaba el desistimiento del proceso en contra de la autoridad edil.

Finalmente, ante la gravedad de la omisión y la falta de transparencia, el Supremo Tribunal Electoral ordenó remitir todo el expediente a la Contraloría General de la República y a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del distrito fiscal correspondiente, a fin de que se evalúen posibles responsabilidades funcionales, administrativas o penales tanto del alcalde suspendido como del secretario general de la Municipalidad Provincial de Huamalíes.

Hay 115 pedidos para excluir a candidatos, por sentencias

Los cinco JEE de la región Huánuco inician evaluación para resolver los casos hasta un día de las elecciones

Los cinco Jurados Electorales Especiales (JEE) de la jurisdicción del departamento de Huánuco iniciaron la fase de resolución para definir los casos de exclusión de candidatos que omitieron información obligatoria en sus Declaraciones Juradas de Hoja de Vida, referida a procesos judiciales en curso, sentencias, estudios académicos o bienes e ingresos.

Según la Plataforma Electoral del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), al corte del domingo 16 de agosto se contabilizaron 115 informes planteados por fiscalizadores técnicos de cada JEE. Estos especialistas llegaron a dicha conclusión tras cotejar las hojas de vida con la información remitida por diversas entidades, entre ellas las 35 cortes superiores de justicia del país.

De acuerdo con el cronograma oficial, los JEE disponen de un plazo que se extiende hasta un día antes de las elecciones del domingo 4 de octubre, por lo que restan 45 días para concretar las exclusiones. En la gran mayoría de los expedientes, los jurados han admitido a trámite los pedidos y notificado a los candidatos para que ejerzan su derecho a la defensa antes de la emisión del fallo correspondiente.

La distribución de las 115 solicitudes coloca al JEE de Huánuco a la cabeza con 69 informes, seguido por el JEE de Leoncio Prado con 20, el JEE de Huamalíes con 13, el JEE de Yarowilca con 12 y el JEE de Puerto Inca con una sola solicitud.

Aunque entre los expedientes no figura ningún postulante a la gobernación o vicegobernación regional, la medida comprende directamente a 25 candidatos a alcaldías, distribuidos en dos postulantes a municipios provinciales y 23 a municipalidades distritales. Para alcaldes provinciales afrontan pedidos de exclusión Julio César Palomino Yalico en Ambo, por el partido Libertad Popular, y Mariano Próspero Malqui Diego en Marañón, por Somos Perú.

En el ámbito de las alcaldías distritales, la lista abarca en Amarilis a Robert Luis Cámara Mays por Renovación Popular, Sergio Martínez Fernández por Somos Perú y Jorge Cabanillas por Acción Popular. En Santa María del Valle figuran Oswaldo Ponce Maylle por Alianza para el Progreso y Jhonny Ciro Daza Gabriel por Libertad Popular, mientras que en Margos se encuentran Yonel Celis Medina por Alianza para el Progreso y Luis Alberto Alva Ilustre por Libertad Popular.

Asimismo, la nómina incluye a Iván Bravo Alonso del partido País para Todos en San Rafael, Emel Rufino Ponce Orbezo de Perú Primero en Conchamarca, Manuel Reyes Pulido de Perú Primero en Chaulán, y Nilo Espíritu Damacio de Perú Primero en Molino.

El reporte continúa con los candidatos Julio César Espinoza Raymundo del partido País para Todos en Ripán (Dos de Mayo), Ali Capcha Padilla del Movimiento UDH en Puños (Huamalíes), Filomón Castro Evangelista de Renovación Popular en el distrito de Miraflores, y Pepe Saúl Pino Villanueva de Alianza para el Progreso en Cochabamba (Huacaybamba).

De igual manera, están requeridos Abner Jara Bardales de Somos Perú en Daniel Alomía Robles (Leoncio Prado), Julio Adriel Yacha Luna en Hermilio Valdizán por el Movimiento UDH, y César Augusto Gonzales Cometivos en Luyando, también por el Movimiento UDH.

Finalmente, completan la relación Cirilo Soto Esteban de Podemos Perú en el distrito de Choras, Nixon Chávez Ramos de País para Todos en Rondos, Santiago Justo Fabián de Libertad Popular en Obas, y dos candidatos para el distrito de Cholón en la provincia de Marañón: Carlos Suárez López por Libertad Popular y Moisés Grimaldo Gonzales Antonio por el partido Perú Primero.

Tudiario ALGO +

Raúl Sosa de Chaulán también tenía pedido de exclusión, pero con la tacha interpuesta anteriormente ya fue separado de la carrera electoral.

JEE Huánuco inscribió lista regional de Renovación Popular, sin Bocangel

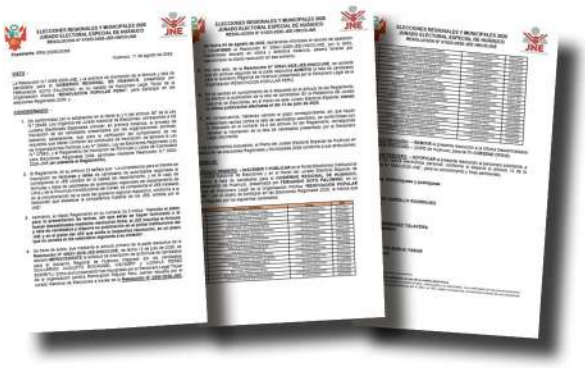

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Huánuco notificó la Resolución N° 01033-2026-JEE-HNCO/JNE, que dispone la inscripción y publicación oficial de la lista de candidatos del partido Renovación Popular para el Gobierno Regional de Huánuco, tras haber concluido el periodo de tachas sin que se presentara ninguna impugnación en su contra.

Sin embargo, la nómina participará sin su fórmula a la sede regional. La resolución deja en firme la exclusión del candidato a gobernador, Guillermo Augusto Bocangel Weydert, y de la postulante a la vicegobernación, Lusmila Pérez Espíritu, luego de que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ratificara la improcedencia de sus candidaturas.

Aunque la organización política apeló la resolución inicial del JEE que declaró improcedente a su fórmula regional (Res. N° 00641-2026-JEE-HNCO/JNE), el máximo organismo electoral desestimó el recurso mediante la Resolución N° 2595-2026-JNE, ratificando la decisión en última y definitiva instancia.

Con la vía administrativa agotada y la resolución ejecutoriada en ese extremo, Renovación Popular solo continuará en carrera electoral con sus candidatos al Consejo Regional de Huánuco.

En la resolución de inscripción de la lista de Renovación Popular no se consideran candidatos para gobernador ni vicegobernador regional, y solo se considera a 20 candidatos para consejeros regionales titulares y otros 20 candidatos para consejeros regionales accesitarios.

EDICTO

La Municipalidad Provincial de Lauricocha, hace de conocimiento de la Opinión Publica que está iniciando proceso de inscripción de Primera de Dominio del predio ubicado en la localidad de Jesús, lugar **CRUZ PUNTA** jurisdicción del distrito de Jesús, provincia de Lauricocha, en el departamento de Huánuco; cuyas características son las siguientes:

Propietario: Municipalidad Provincial de Lauricocha
Lugar: CRUZ PUNTA distrito de Jesús, provincia Lauricocha, departamento Huánuco.
Área del Terreno: 5047.30 m2.
Área Equivalente: 0.5047 ha.
Perímetro: 283.40 ml.
Uso: Botadero de Basura 2
Base Legal: Ley 29151Ley General del Sistema Nacional de Benes Estatales (SNBE), su objetivo es normar y regular la adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los predios y bienes inmuebles que pertenecen al Estado Peruano.

Las personas que consideren pertinente realizar oposición a este proceso de inmatriculación, pueden presentar sus observaciones por tener mejor derecho de posesorio y legítimo derecho de reclamación.

Jesús, 13 de agosto del 2026

Abg. Gide A. Falcon Sánchez
Alcalde

JEE admite lista de Luis Picón al Gorehco

Tras la admisión y publicación el candidato de Podemos Perú entra a periodo de tacha

En los últimos días el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), ordenó continuar el proceso de inscripción de 5 listas de candidatos en el departamento de Huánuco, entre las cuales se encuentra del partido Podemos Perú con el candidato a gobernador regional Luis Picón Quedo, como también otras cuatro listas a municipalidades.

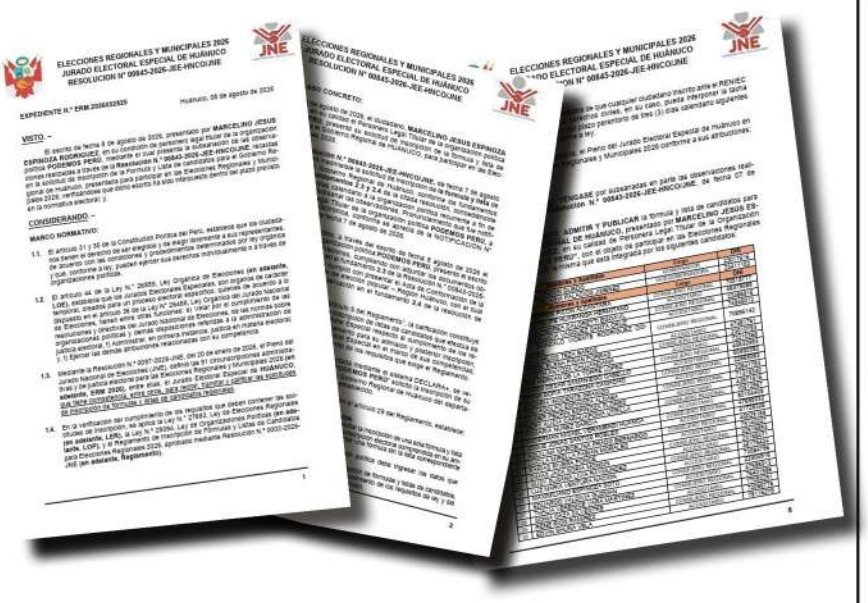
ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE HUÁNUCO
RESOLUCION N° 00845-2026-JEE-HNCO/JNE

La admisión de estas listas de candidatos no fueron aceptadas inicialmente por los jurados electorales especiales (JEE), por entenderse que no alcanzaron a presentar sus solicitudes de inscripción en el plazo correspondiente, por lo cual la decisión del JNE, se fundamenta en que las organizaciones políticas habían ingresado al sistema informático para registrar su solicitud de inscripción en el plazo correspondiente, habiendo presentado las pruebas de ello, por lo cual se acepta su inscripción.

El JEE Huánuco emitió el 10 de agosto la Resolución N° 00845-2026-JEE-HNCO/JNE, mediante la cual admitió y publicó la fórmula y lista de candidatos para el Gobierno Regional de Huánuco de Podemos Perú, integrada por Luis Raúl Picon Quedo para gobernador regional, y Denesy Pelagia Palacios Jiménez para vicegobernadora regional.

En la lista de candidatos a consejeros regionales se encuentra su hijo, Juan Ferrer Picon Alcántara y la dirigente de trabajadores de salud, Mónica Andrea Caloretti Egoavil, entre los más conocidos. Tras la admisión, la lista ingresa al periodo de tacha.

ALCALDÍAS. Asimismo, el JEE Huánuco admite la solicitud de inscripción de Fuerza Popular a la Municipalidad Provincial de Huánuco, con Moisés Miguel Contreras Álvarez como candidato a alcalde, el sociólogo Ángel Calero Luis como primer regidor y el economista José Vidal Palomino como regidor.

También el JEE Huánuco admitió la inscripción de Fuerza Popular para el distrito de Yacus con Alejo Ponciano Espíritu, y la lista del partido Todo con el Pueblo para el distrito de Santa María del Valle con María Ysabel Caldas Orneta para alcaldesa.

Finalmente, el JEE Huamalíes admitió la lista de la Alianza Electoral Venceremos para el distrito de Jacas Grande con el candidato Antonio Salvador Avendaño para alcalde.

Centros poblados de Huánuco exigen transferencia

Las 88 municipalidades de centros poblados de la provincia de Huánuco exigen a la actual gestión de la Municipalidad Provincial de Huánuco cumpla con la transferencia de 4125 soles (0.75% de la UIT), que corresponde al presente mes de agosto, que se encuentra retrasado, expresó el abogado Geny Valentín Palomino, asesor legal de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados del Perú – AMUCEP Huánuco.

Manifestó que, con tal propósito un grupo de alcaldes de la AMUCEP Huánuco acudió a la comuna provincial, habiendo sostenido una reunión con el gerente de Planificación y Presupuesto, quien argumentó que el retraso es por problemas de reajustes del manejo presupuestal, y que en los siguientes días debe regularizarse la transferencia.

Valentín Palomino, señaló que los alcaldes de los centros poblados tienen el temor que en el cierre de la actual gestión edil se incumpla con la transferencia de los recursos económicos conforme les indicaron en los pasillos el personal de la Municipalidad Provincial de Huánuco.

Por su lado, el gerente de Planificación y Presupuesto, Yoel Rosas Echevarria, aseveró que la transferencia se regularizará en los siguientes días.

Enrique Pulgar promete obra de agua y desagüe para el distrito de Pueblo Nuevo

¡A paso firme! Con la camiseta bien puesta y entre vítores de cientos de simpatizantes, Enrique Pulgar, conocido como "El Ángel del Pueblo", llegó al distrito de Pueblo Nuevo para presentar sus propuestas rumbo al Gobierno Regional Huánuco con el partido Perú Primero. El aspirante al sillón regional encendió el ambiente

con promesas directas para cambiarle el rostro a la provincia de Pueblo Nuevo.

En un mitin frente al colegio José Carlos Mariátegui, Pulgar hizo el anuncio esperado, la construcción del sistema de agua y desagüe para Pueblo Nuevo. "El Ángel del Pueblo" remarcó que esta obra es clave para cerrar las brechas de saneamiento básico y, sobre todo, golpear con fuerza los altos índices de desnutrición y anemia infantil y en gestantes. "Es una obra que por años hemos esperado, ahora sí se hará realidad", comentó entusiasmada una vecina.

Junto a Jhony Pozo, candidato a la alcaldía de Pueblo Nuevo, Pulgar anunció la compra de maquinaria pesada para instalar una planta asfaltadora y chancadora en Leoncio Prado. Con esto buscará asfaltar las vías vecinales para que los agricultores saquen sus productos sin contratiempos. "Nuestros hermanos del campo necesitan mejores carreteras para llevar sus cosechas a los mercados y mejorar sus ingresos", afirmó el candidato.

Tras su paso por Pueblo Nuevo, "El Ángel del Pueblo" continuó su recorrido con fuerza por los distritos de Pucayacu y José Crespo Castillo (PR).

Huánuco, lunes 17
de agosto de 2026

Tu diario

Denuncian tala ilegal en el ACP de San Marcos

Comuneros alertan preocupante inacción de la Policía Nacional y la Fiscalía Ambiental

Pobladores y autoridades locales del centro poblado de San Marcos, ubicado en el distrito de Umari, provincia de Pachitea, denunciaron la ejecución de actividades de tala presuntamente ilegal dentro del Área de Conservación Privada (ACP) de San Marcos. Pese al hallazgo de maquinaria pesada abandonada y evidencias de deforestación en este espacio protegido desde 2011, los comuneros alertan sobre una preocupante inacción por parte de

la Policía Nacional y la Fiscalía Ambiental.

Una comitiva de residentes se trasladó hasta el área —reconocida mediante la R.M. N.° 133-2011-MINAM— donde constató la intervención no autorizada y el uso de maquinaria para la extracción de madera. La población remarcó que el área afectada es vital para el equilibrio ecológico local, ya que alberga las principales fuentes de agua que abastecen a las comunidades de San Marcos y de todo el distrito de Umari.

Los dirigentes comunicaron la emergencia a las dependencias policiales de Panao y Rancho para solicitar una intervención inmediata; sin embargo, denunciaron que los agentes se negaron a acudir argumentando falta de patrulleros y problemas de jurisdicción. Del mismo modo, la denuncia formulada ante la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) aún no ha generado una respuesta ni acciones concretas en el terreno.

Ante esta situación, la comunidad exige que las autoridades ambientales, forestales, policiales y fiscales se apersonen de oficio al lugar para realizar la constatación legal correspondiente, paralizar de inmediato los trabajos de tala y procesar penalmente a los responsables antes de que el impacto sobre las cabeceras de cuenca y los bosques sea irreparable.

Huánuco Pampa sufrió un segundo incendio

Un segundo incendio afectó al centro arqueológico de Huánuco Pampa la noche del jueves 13 de agosto la misma que fue controlado y sofocado la madrugada del viernes 14 de agosto, gracias a una movilización de las diferentes áreas de la Municipalidad Provincial de Dos de Mayo, la Policía y los comuneros de la zona Guellaycancha, informó el ingeniero Ramiro Pujay Hipolo, alcalde provincial de Dos de

Mayo.

Sostuvo que, con esta finalidad también gestionaron el alquiler de una cisterna de la empresa China CR20, con lo cual apagaron los focos del incendio que habían subsistido desde el primer incendio ocurrido la tarde del miércoles 12 hasta la madrugada del 13.

El edil manifestó su preocupación por los daños ocasionados al centro arqueológico, como el que afectó un tramo del Qhapaq Ñan, que es el sistema vial implementado por los Incas, y desde el cual interconectaban con todo el Imperio Inca. Hizo un llamado al Gobierno Regional como al Gobierno Nacional a fin que intervengan la zona para atender también a los campesinos afectados.

Sede Unheval de Pachas devolverá aula al CEBA Enrique López Albujar

La sede Pachas de Educación Primaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán devolverá en los siguientes días el aula que usa para el dictado de clases, al Centro de Educación Básica Alter-

nativa – CEBA Enrique López Albujar, informó el profesor Clever Rojas Nalvarte, director encargado de la Ugel Dos de Mayo.

Señaló que, ello se cumplirá en función a la evaluación efectuada por la Gerencia Regional que emitió una resolución anulando la emitida por el anterior director de la Ugel Dos de Mayo, con lo cual queda solucionado esta situación que había generado el reclamo de docentes del CEBA Enrique López Albujar.

Por otro lado, con relación a los riesgos que genera el fenómeno El Niño a las instituciones educativas de la provincia de Dos de Mayo, indicó que el Área de Infraestructura de la Ugel identificó 16 locales escolares que se encuentran en alto riesgo, entre ellas la Institución Educativa Inicial de Pachas,

DIABETES
CÚRATE
DR. JOSÉ C.FLORES CORNEJO
Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.
Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.
Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.
Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarilis.
Teléfono 961 495 667

Pamela Abundo
RPP NOTICIAS · radio Felicidad 104.5 FM · RADIO LA ZONA
JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO
TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

ETTUR Seis EXCLUSIVA SAC
ATENCION LAS 24 HRAS DE 2:00 AM A 9 PM
GERENCIA 962697320 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO Nº 1099	AV. RAIMONDI Nº 108	AV. LIMA Nº 125
TELF. 51-3933	TELF. 56-2793	CEL: 902 225 319
CEL: 962 914 033	CEL: 962 914 038	

La Faica 2026 recibió a casi 100 mil personas

Durante los cinco días de actividad, del 12 al 16 de agosto, en el malecón Calicanto

Cinco días de feria, música, comida y tradición convirtieron al malecón Calicanto en el punto de encuentro de miles de familias. Según el Gobierno Regional de Huánuco, cerca de 100 mil visitantes llegaron a la Faica Expo Huánuco 2026, desarrollada del 12 al 16 de agosto.

El momento más esperado llegó el 14 de agosto. El malecón Calicanto quedó abarrotado durante el concierto gratuito de Pelo D'Ambrosio, Demphra de La Factoría, Binomio de Oro, Marisol y La Magia del Norte. El público cantó, bailó y coreó sus canciones hasta altas horas de la noche.

La fiesta había arrancado el día anterior con Los Duroz de la Cumbia y Agua Bella, mientras que el 15 de agosto continuó con Diego del Perú, Juventud Yacus, Mónica Cajas y Las Glorias del Pillco, entre otros artistas.

Pero la Faica no solo tuvo música. Durante los cinco días realizaron actividades que pusieron en vitrina las costumbres y productos de Huánuco, como la elección de la Reina Regional 2026, el Gran Choque de Bandas Escolares, juzgamientos de cuy, ganado vacuno y alpaca, pasarela de moda, concurso del Gallo más Grande y gastronomía con peces tropicales.

También hubo Shucuy Serruchero, tostado de café, hilado, pelado de papa, concurso del leñador, moshaco clavador, Miss Waca Waca, la torta de 50 metros, el show por el Día del Niño y de la Animadora Infantil Peruana y la gran final de Batallas de Bandas de Rock.

Y para el buen diente, repartieron gratis 10 mil tazas de café, 3 mil chupetes de té, mil causas de papa nativa, 5 mil vasos de shacta y cientos de raciones de ceviche de paiche. Miniexploradores y la Zona Chiuchi fueron otros de los atractivos que cautivaron a grandes y chicos.

La Faica 2026, organizado por el Gobierno Regional Huánuco, reunió a unos 500 emprendedores de las 11 provincias y delegaciones de Ica, Áncash, Cajamarca, Junín, Pasco y San Martín. Agricultores, ganaderos, artesanos, asociaciones, cooperativas y empresas aprovecharon esta vitrina para mostrar su producción y generar nuevas oportunidades comerciales.

Entregan 484 títulos de propiedad en Tomay Kichwa

El gobernador Antonio Pulgar presidió la entrega de 484 títulos de propiedad rural a familias de Tomay Kichwa y de la unidad territorial Armatanga, en la provincia de Ambo, como parte de las acciones orientadas a reducir las brechas de formalización de la propiedad en el ámbito rural.

El acto fue realizado el sábado 15 de agosto, como parte de las actividades de la FAICA Expo Huánuco 2026, en el malecón Calicanto. La jornada estuvo a cargo de la Dirección Regional de Agricultura de Huánuco, en coordinación con el Proyecto de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú (PTRT3).

Del total de documentos otorgados, 483 corresponden a predios rurales individuales. De esta cifra, 68 títulos benefician a propietarios del distrito de Tomay Kichwa y otros 415 corresponden a familias de la unidad territorial Armatanga.

Asimismo, se contempla la entrega de un título de propiedad a la Comunidad Campesina Huaylla Aclacancha, ubicada en la provincia de Ambo, fortaleciendo la seguridad jurídica de su territorio comunal.

La formalización de los predios permite a las familias acreditar legalmente sus derechos de propiedad y contar con mayor seguridad jurídica sobre sus terrenos. Además, genera mejores condiciones para acceder a oportunidades de desarrollo.

Cinco organizaciones de productores de distintas zonas reciben equipos agrícolas

Cinco organizaciones productivas de Huánuco, Marañón y Puerto Inca recibieron bienes y equipos agrícolas de manos del gobernador regional Antonio Pulgar, durante la Faica Expo Huánuco 2026. La entrega busca dar un impulso a los productores y emprendedores para mejorar su productividad y fortalecer sus negocios.

Los beneficiarios pertenecen a las cadenas productivas de ecoturismo, artesanía, palma aceitera, ganadería y apicultura. Entre ellos la Asociación de Apicultores y Meliponicultores Bosque Montaña de Carpish, Chinchao, que recibió equipos apícolas, mobiliario, señaléticas y panel interpretativo por S/50 058, en beneficio de 48 personas.

También, la Asociación Cultural Turística y Artesanal Amarilis, que recibió siete equipos para impulsar trabajos en cuero, textiles y pintura artística; por S/20 613.

En Marañón, la Cooperativa Agraria Palmas de Paraíso, del distrito de Cholón, recibió 52 motoguadañas valorizadas en S/106 600. Los equipos están destinados a mejorar el manejo y productividad de los cultivos de palma aceitera de sus 28 socios.

Mientras tanto, la Asociación de Productores Agropecuarios Unión y Trabajo, de Yuyapichis, Puerto Inca, recibió borneras universales y tableros eléctricos de metal por S/10 054, para la producción de ganado vacuno de carne en beneficio de 22 socios.

Finalmente, Inversiones Shirmu, de Chinchao, recibió un kit de inseminación artificial valorizado en S/11 995, destinado a mejorar la producción y comercialización de derivados de la apicultura, en beneficio de seis socios.

Huánuco, lunes 17
de agosto de 2026

Tudiario

Huánuco celebró con el gran desfile folclórico

Espectadores abarrotaron la Plaza de Armas para disfrutar del color, ritmo e identidad de más de 30 delegaciones

En el marco de las festividades por el 487° aniversario de la ciudad de Huánuco, la Plaza de Armas se convirtió en el escenario del esperado Gran Desfile Folclórico "Ciudad de León 2026". El evento reunió a más de 30 delegaciones entre municipalidades provinciales y distritales, asociaciones de base, colegios profesionales, instituciones públicas y privadas.

Durante más de diez horas continuas, miles de ciudadanos se dieron cita para disfrutar de un espectáculo lleno de color, ritmo e identidad regional, donde las danzas típicas reafirmaron el orgullo y la riqueza cultural de Huánuco.

El jurado calificador, encargado de evaluar la destreza, coreografía y autenticidad de los elencos, tuvo una ardua labor debido al alto nivel de las presentaciones. Tras la deliberación, se anunciaron los ganadores de las distintas categorías:

Categoría 1: Asociaciones, Juntas Vecinales, Colegios Profesionales. Primer Lugar: Pallas de Obas – Asociación de Vendedores de Productos Perecibles. Segundo Lugar: Los Acha Rucus – Asociación de Residentes Huamalianos

Categoría 2: Instituciones Gubernamentales, Municipalidades, Direcciones Regionales, FF.AA. y PNP. Primer Lugar: Carnaval Huanuqueño – Oficina Regional Oriente Huánuco (INPE). Segundo Lugar: La Fogata de los Tulumayos – Policía Nacional del Perú (PNP)

Categoría 3: Asociación de Danzas Regionales. Primer Lugar: Pallas de Cahuac – Centro Cultural Azteca. Segundo Lugar: Tuy Tuy de San Cristóbal – Asociación Divino Niño Jesús.

El alcalde provincial, Antonio Jara, destacó la participación activa de cada una de las delegaciones, entregándole reconocimientos a todos los grupos participantes por su valiosa labor en la preservación de las tradiciones huanuqueñas.

¡Es el campeón departamental!

Evza se impuso de visita a Constructores de Uchiza y la final quedo en partido único

El Club Atlético Evza se consagra como el nuevo campeón de la Etapa Departamental de Huánuco y asegura su presencia en la próxima Etapa Nacional de la Copa Perú.
El partido de vuelta de la final no se disputará, debido a que ambos equipos han optado por evitar gastos adicionales en viajes y concentrarse desde ahora en su preparación para afrontar el desafío nacional.
El título queda en manos de Atlético Evza luego del resultado obtenido en el encuentro jugado en el estadio de Pampayacu, donde consiguió imponerse a Constructores de Uchiza por la mínima diferencia.
El único gol llegó a los 20 minutos, tras una gran jugada individual de John Barrueta, quien generó peligro y terminó provocando el desvío de Sebastián Mamani, quien mandó el balón al fondo de la portería.
De esta manera, Atlético Evza celebra un título histórico para la institución y ya comienza a pensar en la Etapa Nacional, donde buscará representar de la mejor manera al fútbol huanuqueño.
El club vive un momento especial, ya que el pasado 7 de agosto cumplió apenas un año de fundación.
En tan solo doce meses, Atlético Evza pasó de ser una institución joven a convertirse en triple campeón de la temporada.
Levanto primero el título distrital, hizo lo propio con en la etapa provincial y ahora convertirse en el campeón departamental, escribiendo una página importante en su corta historia.
Ahora, el objetivo está claro: prepararse, reforzarse y competir en la fase nacional, con el sueño de seguir avanzando y ascender en el fútbol peruano.

Con pie derecho

Denis Alania volvió a Unión Minas con golazo

El delantero huanuqueño Denis Alania tuvo un regreso soñado a Unión Minas y esta vez por Liga 2. El atacante volvió a disputar oficialmente un partido de Liga 2 con la camiseta de Unión Minas y lo hizo de la mejor manera: ¡marcando un golazo!
Alania apareció a los 58 minutos para hacerse presente en el marcador y contribuir al triunfo por 3-1 de Unión Minas, en un partido donde el conjunto pasqueño consiguió sumar una importante victoria.
El regreso del huanuqueño genera ilusión, especialmente por tratarse de un jugador que viene dejando huella con sus goles y que ahora tiene una nueva oportunidad de demostrar su capacidad en el fútbol profesional.
Que sigan llegando los goles y que puedas dejar bien en alto el nombre de Huánuco y la camiseta de Unión Minas que hoy defiendes.

Con fecha y grupos

La Segunda División de Huánuco arrancará el próximo fin de semana

Ya se conoce cuándo y dónde se disputará la Segunda División de la Liga Distrital de Fútbol de Huánuco.
El campeonato tendrá como escenario el Campo Centro Recreacional Kotosh y se pondrá en marcha el próximo sábado 29 de agosto, con 14 equipos distribuidos en dos grupos.
En el Grupo A estarán Deportivo Cali, Boca Junior, Amigos de Balan, Pata Amarilla, Santa Cruz Huánuco, E.F.F. Pumas y C.D. Carlos Villareal. Mientras que el Grupo B estará conformado por Sport Montero, Internacional Bernabéu, ISTAP, Leoncito Junior, Academia Huachog, Botín de Oro y C.D. América.
Todo está listo para el inicio de una nueva edición de la Segunda División huanuqueña, donde estos 14 equipos buscarán ser protagonistas y luchar por el ansiado ascenso.

Huánuco, lunes 17
de agosto de 2026

Tudiario

Alianza UDH juega en Nasca

Estrenando nueva camiseta en honor a Huánuco, enfrenta hoy a Santos FC

Hoy lunes 17 de agosto, Alianza UDH afrontará un importante compromiso frente a Santos FC de Nasca, en el estadio Pepe Huamán Román, desde las 3:00 de la tarde.

El cuadro huanuqueño buscará sumar fuera de casa y seguir avanzando en la competencia.

Además, el equipo estrenará una camiseta conmemorativa por el aniversario de Huánuco, llevando los colores y el orgullo de la ciudad en este importante encuentro.

En la otra vereda, Santos FC llega golpeado luego de quedarse sin director técnico. Guillermo Salas dejó de ser entrenador del conjunto nasqueño, por lo que el cuadro local afrontará este partido en medio de cambios e incertidumbre.

Alianza UDH intentará aprovechar este momento para conseguir un resultado positivo, aunque deberá demostrarlo dentro del campo. El fútbol no entiende de favoritismos y cada partido se juega durante 90 minutos.

Alianza UDH sale a defender los colores de Huánuco y a buscar tres puntos en Nasca.

Cerró con victoria

Perú venció a Venezuela y terminó decimotercero en el Mundial de Vóley U17

La selección peruana femenina de vóley U17 cerró con éxito su participación en el Mundial disputado en Chile tras superar categóricamente a Venezuela por 3-0 en el encuentro por el decimotercer puesto del certamen.

El conjunto nacional se impuso con parciales de 25-20, 25-11 y 25-17 en un partido donde ejerció una clara superioridad de principio a fin.

Tras un primer set donde la escuadra venezolana intentó dar pelea, el sexteto peruano ajustó su efectividad en el ataque y mantuvo una sólida defensa que neutralizó por completo las opciones del rival en los dos parciales finales.

Con esta victoria contundente, la delegación nacional despide su paso por la cita mundialista dejando sensaciones colectivas muy positivas, sumando experiencia de alto nivel para el desarrollo de esta generación de deportistas con miras a sus próximos compromisos internacionales.

Líder e invicto

Alianza Lima recupera el liderato tras una apretada fecha 5 del Clausura

El cierre de la quinta jornada del Torneo Clausura dejó a Alianza Lima en lo más alto de la tabla de posiciones y como el único invicto del certamen, luego de superar por 1-0 al colero UTC. La fecha confirmó la paridad del campeonato, con apenas tres puntos de diferencia entre el primer y el séptimo lugar.

El tropiezo de Deportivo Garcilaso, que cedió la punta tras igualar sin goles en el clásico cusqueño frente a Cienciano, apretó la pelea en la zona alta. Pese al empate, 'El Garci' mantiene la valla más imbatida del torneo con solo dos goles encajados.

A la caza del líder se sumaron Universitario, Sporting Cristal y FBC Melgar, alcanzando los 10 puntos. Los cremas consiguieron un valioso triunfo a domicilio ante FC Cajamarca, el cuadro bajopontino goleó en casa a Sport Huancayo, y el conjunto arequipeño dio el golpe al vencer 0-3 a Los Chankas, de visita. Por su parte, Cusco FC superó 2-0 a Juan Pablo II

y se afianzó como la mejor ofensiva del Clausura.

En la contraparte del torneo, UTC, CD Moquegua y ADT siguen sin festejar un triunfo. El panorama más crítico lo atraviesa UTC: castigado con la resta de siete puntos, el 'Gavilán del Norte' acumula 16 partidos consecutivos sin ganar.

Si el campeonato finalizara hoy, UTC (13 puntos) y FC Cajamarca (20 puntos) perderían la categoría. En tanto, Juan Pablo II, ADT, CD Moquegua y Atlético Grau se mantienen a paso firme en la cuerda floja, a muy poca distancia de la zona de descenso

SOPA DE LETRAS

N	A	Q	T	M	U	H	I	G	G	N	O	P
J	K	V	A	E	L	V	L	I	P	W	L	D
P	K	R	X	I	M	N	D	O	L	I	I	M
Z	C	T	E	C	H	O	Y	P	E	Y	U	C
O	U	G	R	A	F	G	R	G	T	B	O	Z
L	M	W	K	J	L	H	O	O	J	A	V	S
I	E	Z	Q	O	D	F	I	X	U	I	P	U
B	U	S	Y	N	O	C	Y	Q	A	R	I	O
R	Q	E	C	K	O	M	U	K	W	Y	B	N
O	H	S	Y	R	G	R	A	N	A	D	A	X
R	H	I	C	P	E	S	T	I	L	L	O	M
X	Y	H	J	M	I	O	W	B	H	O	J	A
S	O	N	M	U	E	B	L	E	R	H	K	B

CAJÓN
CORCHO
GRANADA
HOJA
LIBRO
MARCO
MUEBLE
PESTILLO
PLIEGO
TAPO
TECHO
TEMOR

ENCUENTRA LAS 7 DIFERENCIAS

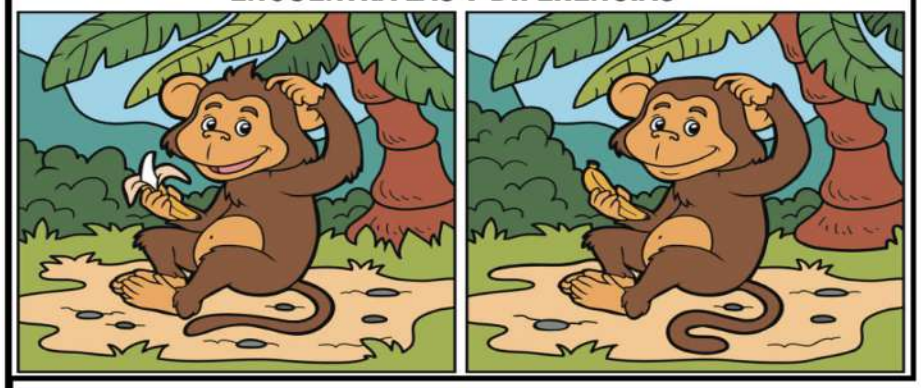

SUDOKU

1								
4	9				1			
7			5					8
2			1		6	3	8	9
3						5	2	1
			2		3			
	3	2	9	1	7		4	5
						9	1	
9	8	1		4	5			2

6	5			4	1
3		4			
2	4			3	
	6	3	2	1	
1	2	5	4		3
		6		5	

UN DIA COMO HOY

AGOSTO

17

- Ratifican el Contrato Dreyfus por el guano de las islas.

1929.- El presidente Augusto B. Leguía crea el Instituto Pedagógico Nacionnal.

1949.- Muere en Palmeira das Missões (Brasil), Julio Ugarte y Ugarte, profesor, escritor y periodista peruano, fundador, presidente y maestro espiritual de la Iglesia Cristiana Primitiva. Autor de "Las Dos Grandes Leyes Espirituales - Libertad y Obediencia".

1970.- Nace en Lima, Gian Marco Zignago Alcóver, cantante ganador del Grammy Latino 2005, nombrado Embajador de Buena Voluntad por la UNICEF, recibió la Orden del Sol en el grado de Gran Oficial. Hijo del cantante Joe Danova y la actriz Regina Alcóver.

HOROSCOPO

ARIES

Fuerte jornada a nivel de trabajo y de relaciones públicas. Rodeado de muchas actividades deberás controlar tu precipitación y actitud dogmática. Domina sin presión, esa será tu mejor arma hoy.

TAURO

Te seducirán para que cambies de opinión tocando tu fibra sensible, escucha los consejos de los demás, pero defiende tus intereses. Tanto en el amor como en dinero ponte firme, hoy es un día de decisiones.

GEMINIS

Sorpresas inesperadas en la jornada. Deberás tomar una fuerte decisión para que las cosas lleguen a un total éxito. Usa la intuición en todo incluso al conducir, lo que hoy decidas será tu futuro.

CANCER

Tu humor sufrirá altibajos y te mostrarás algo desordenado en tu actuar, no obstante, la suerte te acompaña y tus asuntos se resolverán con mucho éxito. Hoy confía más en ti que la suerte acompaña.

LEO

Internamente estás experimentando una fuerte evolución, pero quizá no es el momento apropiado para expresarlo todo, pero sí para ir cambiando algunos de tus planes. Lánzate a todo lo nuevo, hoy llevas las de ganar.

VIRGO

No te apresures a querer tenerlo todo solucionado de inmediato, lo que llevas entre manos es para pensarlo con calma, de lo contrario o caerías en un error. Por la noche crecerá tu magnetismo atrayendo el amor.

LIBRA

Mucha actividad y bullicio hallarás en tu ambiente laboral. Las cosas saldrán bien, aunque al principio no lo parezca. Tu diplomacia ayudará a las conquistas amorosas, la noche promete mucha intimidad.

ESCORPIO

Si puedes aléjate del bullicio o por lo menos de todo ruido o histeria de quienes te rodeen, tómate todo el tiempo del mundo para meditar, si es acompañado mejor. Los asuntos del azar te darán sorpresas.

SAGITARIO

Controla tus instintos y no mezcles responsabilidades con las diversiones, podrías perder una situación difícilmente conseguida. Llega un encuentro feliz que te cambiará todos tus planes.

CAPRICORNIO

Buen día para los negocios y las finanzas. Hay una marcada influencia positiva, aparecerán cambios en este terreno muy provechosos. Adelante con todas tus ideas, es un día para proyectarte e ir por el éxito.

ACUARIO

Vivirás un cambio profundo en tus emociones y en tu capacidad de amar. Una persona que conocerás te hará ver la vida de forma muy distinta. No temas a las nuevas vivencias, hoy te toca experimentar y avanzar.

PISCIS

Estarás más necesitado del cariño y comprensión de los que te rodeen, no te encierres y demuestra tus sentimientos, recibirás como respuesta lo que más deseas. La diosa de la Fortuna está hoy contigo.

El Club Atlético Evza se consagra campeón Departamental de la Copa Perú en Huánuco

En partido único, definido ayer, se impuso por la mínima diferencia a Constructores Uchiza

¡CAMPEÓN!

DE VISITA EN NASCA

Alianza UDH, que estrena 'nueva piel' en honor a Huánuco, enfrenta hoy a Santos FC

El delantero huanuqueño Denis Alania volvió c Unión Minas con un golazo

REGRESO SOÑADO

LA SEGUNDA A LA VISTA

Torneo de la Segunda División de Huánuco arrancará el 28 de agosto con 14 equipos